



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera al Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales por el ejercicio 2017



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera al Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales por el ejercicio 2017

Antecedentes

a) Del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

El Instituto nació como el Centro de Estudios Económicos y Sociales de la Facultad de Economía en 1966; desde su inicio, su objeto de estudio fue el desarrollo económico y social en el estado de Veracruz.

En agosto de 1974, el Centro se convirtió en Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) como entidad académica autónoma.

El IIESES, como entidad académica de la Universidad Veracruzana, asumió desde su creación el compromiso de realizar investigaciones, generar conocimientos, impartir educación superior en niveles de posgrado, divulgar conocimientos y realizar la extensión de servicios en beneficio de la sociedad, tal y como lo postulaba la Ley Orgánica de la institución vigente en ese entonces.

Durante 40 años de existencia, lo que ha caracterizado las labores académicas del Instituto ha sido la preocupación por abordar el análisis de la problemática del desarrollo económico y social del país, con especial atención al estado de Veracruz y sus regiones, así como por contribuir con alternativas de solución, tanto en términos teóricos como prácticos.

La plantilla de personal académico está conformada por 28 académicos, 19 de los cuales, son profesores de tiempo completo, 8 técnicos académicos y 1 profesor de medio tiempo.

b) De la Auditoría

Con el oficio CG 0158/2018 del 20 de febrero de 2018, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, la Contralora General designó a las CC. L.C. Estela López Domínguez y L.C. Norma Lizeth Aburto Castro, auditoras, para realizar la auditoría administrativa - financiera al IIESES.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del IIESES, que dichos controles se apeguen a la normativa universitaria y que los recursos se hayan aplicado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



Alcance

Se verificó:

1. La existencia y autorización de su Estructura Orgánica, de su Manual de Organización, así como del Reglamento Interno del Instituto.
2. Que la constitución de los órganos colegiados se apegue a lo establecido en la normativa universitaria.
3. La congruencia de la Estructura Orgánica del Instituto con los puestos establecidos en la norma universitaria.
4. La congruencia de la plantilla del personal con la nómina pagada de la segunda quincena de enero de 2018 y el control de asistencia.
5. La efectividad de los controles de asistencia que el Instituto implementó para el personal académico de tiempo completo.
6. La presencia del personal académico de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales.
7. Con la Coordinación de Integración Salarial, que aquellas personas que dejaron de laborar en el IIESES (por jubilación, comisión, etc), ya no estén percibiendo pago por compensación y con la Dirección de Contabilidad, que no tengan vales pendientes de comprobar.
8. Que los ingresos por el Congreso Tequío – Feria Internacional Regional correspondan a los importes notificados por el IIESES a la SAF.
9. Que los ingresos cobrados se depositen en las cuentas de la UV en tiempo y forma.
10. Que la aplicación de los recursos se haya realizado según la norma universitaria.
11. El cumplimiento con la normativa de los gastos ejercidos con los Fondos 131 Eventos Autofinanciables, 814 Subsidio Estatal Ordinario 2017 y 912 Ingresos Propios, por el ejercicio enero-diciembre 2017, mediante la muestra del 75%.
12. Que el ejercicio del gasto haya sido ejercido en razón de las metas establecidas en el POA.
13. La existencia física del mobiliario y equipo y el estado que guardan, revisando una muestra de 76 bienes que importan \$ 1,110,366.39 y representan el 69% del total del inventario asignado al Instituto, mismo que asciende a \$1,616,761.89.

Período

La revisión comprendió de enero a diciembre de 2017. Los trabajos fueron realizados del 20 de febrero al 17 de mayo de 2018.



Resultados

Observación N° 1. El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, carece de Estructura Orgánica, Manual de Organización y de Reglamento Interno (No solventada)

- 1.1 La Estructura Orgánica del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales carece del visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional y no se ha desarrollado el Manual de Organización, a fin de contar con documentos que describan las actividades a seguir para la realización de funciones, incluyendo los puestos que intervienen, precisando su responsabilidad y participación para contribuir el logro de los objetivos y metas. Cabe señalar que nos entregaron acta de Consejo Técnico del 19 de febrero de 2018, donde por unanimidad fue designado el académico con número de personal 29800 para que con el apoyo del Director del Instituto, elabore el Manual de Organización.
- 1.2 El 14 de mayo de 2018 entregaron, vía correo electrónico, copia de la Estructura Orgánica debidamente formalizada por la Unidad de Organización y Métodos y la Secretaría de Administración y Finanzas.
- 1.2 Respecto al Reglamento Interno, cuentan con un proyecto formulado en 2018; sin embargo, no ha sido remitido para su revisión a la Oficina del Abogado General.

Observación N° 2. Inconsistencias en el control interno de los ingresos del Congreso TEQUIO Académico de la Red Vitae V.I.D.A. Feria Internacional Regional; Científica, Artística y Artesanal (FIR-Artesanal)

(Solventada)

Observación N° 3. Académicos que no contribuyen al cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual del Instituto

(Solventada)



Conclusiones

De evaluar la razonabilidad de los controles internos que tiene el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, para la administración de los recursos financieros y materiales, se obtuvieron resultados satisfactorios, quedando pendiente de concluir su Manual de Organización y Reglamento Interno.

Lo anterior, a efecto de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus planes y programas.

**“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 17 de mayo de 2018**



**C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General**